

Santiago, veintitrés de abril de dos mil veinte.

A los escritos folios N° 58552-2020 y 58553-2020: téngase presente.

Vistos:

Se confirma la sentencia apelada de ocho de abril de dos mil veinte, dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago, en el Ingreso Corte N° 663-20.

Rol N° 43.703-20



Pronunciado por la Segunda Sala de la Corte Suprema integrada por los Ministros (as) Carlos Künsemüller L., Haroldo Osvaldo Brito C., Manuel Antonio Valderrama R. y los Abogados (as) Integrantes Jorge Lagos G., Maria Gajardo H. Santiago, veintitrés de abril de dos mil veinte.

En Santiago, a veintitrés de abril de dos mil veinte, se incluyó en el Estado Diario la resolución precedente.

